



Dependencia
Facultad de Salud

Comité: Consejo Facultad de Salud

No: 41

Páginas 1 de 7

Lugar: Salón del Consejo de
Facultad

Fecha: 12 de
noviembre de
2013

Hora
Inicio: 8:20 a.m

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		S/NO	Asistentes		S/NO
1.	Judy Elena Villavicencio, Decana (E), quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	8.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	Si
11.	Diego Fernando Espinosa, Representante Estudiantil (Principal)	No	12.	Carlos Hugo Moreno Macías, Representante de los Egresados (Principal)	No
13.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	14.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación actas 37, 38 y 39 de 2013
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS 37, 38 y 39 DE 2013.

Se aprueban con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Del 13 al 15 de noviembre de 2013, en Medellín.
- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). Del 20 al 22 de noviembre de 2013, en Barichara, Santander.
- Julio César Mateus (Escuela de Salud Pública). El 15, 22 y 29 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 23 al 28 de noviembre de 2013, en Río de Janeiro.

Desarrollo de la Reunión:

- Jhon Freddy Vallejo (Escuela de Medicina). Del 14 al 15 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- Martha Cecilia Vivas (Escuela de Salud Pública). Del 14 al 16 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 24 al 20 de noviembre de 2013, en Guatemala.
- Jesús Felipe García Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 19 al 21 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 20 al 22 de noviembre de 2013, en Portoviejo, Ecuador.
- Patricia Quintana Casasbuenas (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 18 al 21 de noviembre de 2013, en Bogotá.

Autorización para ejercer docencia

- Jorge Iván Zapata (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente nombrado.
- Jorge Hernán Ramírez (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente nombrado.
- Ernesto Martínez (Escuela de Medicina). Como docente nombrado.
- Carlos Andrés Portilla (Escuela de Medicina). Como docente nombrado.
- Yolanda Caicedo (Escuela de Medicina). Como docente nombrado.
- Jairo Alarcón (Escuela de Medicina). Como docente nombrado.
- Gustavo Adolfo Ordóñez Arana (Escuela de Medicina), Como docente nombrado.
- Lina Marcela Serrano (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra.

Modificaciones

- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 317 del Consejo de Facultad, en donde se aprobó comisión académica para viajar a Brasilia, en cuanto a que la ciudad donde se realizará el evento será en Río de Janeiro.

Autorización Actividad Bonificable

- Fernando Arteaga (Escuela de Salud Pública). Por clases en la Maestría de Salud Pública con la asignatura trabajo de Investigación. Período: 13 de noviembre al 20 de diciembre de 2013.
- Ana Milena Galarza (Escuela de Rehabilitación Humana). Por clases en la Maestría de Salud Ocupacional con la asignatura Trabajo de Investigación. Período: 13 de noviembre al 20 de diciembre de 2013.
- Néstor Hugo Millán (Escuela de Salud Pública). Por clases en la Maestría en Administración en Salud con la asignatura Fundamentación Teórica. Período: 13 de noviembre al 20 de diciembre de 2013.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Por clases en las asignaturas Dismorfología I y II y Genética I y II. Período: 12 de noviembre al 27 de diciembre de 2013.
- María Clara Tovar de Acosta (Escuela de Enfermería). Por asesoría a las Universidades Santiago de Cali y Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, para el proceso de autoevaluación institucional. Período: 12 de noviembre al 30 de diciembre de 2013.
- Claudia Payán Villamizar (Escuela de Rehabilitación Humana). Por asesoría a las Universidades Santiago de Cali y Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, para el proceso de autoevaluación institucional. Período: 12 de noviembre al 30 de diciembre de 2013.
- Julio César Mateus (Escuela de Salud Pública). Por Dirección del Contrato Interadministrativo No. 533, entre la Universidad del Valle y el Ministerio de Protección Social. Período: 19 de noviembre al 20 de diciembre de 2013.
- Sandra Lorena Girón Vargas (Escuela de Salud Pública). Por Coordinación Técnica del Contrato Interadministrativo No. 533, entre la Universidad del Valle y el Ministerio de Protección Social. Período: 19 de noviembre al 20 de diciembre de 2013.

Autorización para pago de Bonificación

- Carlos Alberto Ángel Umaña (Facultad de Ciencias de la Administración). Por apoyo en la dirección de convenio No. 286 de 2012. Período: 19 de noviembre al 30 de diciembre de 2012.

4. CASOS ESTUDIANTILES

Ricardo Contreras García (Especialización en Urología). El estudiante ingresa a primer año en el 2012 y cursa el período julio 2012-junio 2013; en septiembre de 2013 se recibe de parte del Área de Registro Académico reporte de los estudiantes de posgrados de la Facultad que presentan situación de bajo rendimiento, en el cual aparece el estudiante Ricardo Contreras y la causal del BRA es que su promedio acumulado ponderado era inferior a 3.5, por tanto dicha dependencia procede a cancelar de oficio el siguiente período académico el cual no debió matricularse, es decir julio 2013-junio 2014. Desde la Coordinación Académica se envía la información a la Oficina de Posgrados Clínicos con el fin de que se le informe la estudiante que su matrícula está cancelada por configurar BRA. El estudiante envía comunicación a la Dirección de Posgrados Clínicos manifestando su inconformidad por haber sido

Desarrollo de la Reunión:

retirado de la Especialización y la Dirección de Posgrados solicita tratar el caso en el Comité de Currículo de Posgrado de Facultad, al cual asisten además dos profesores de la Sección de Urología para sustentar el caso. Al revisar la información consignada en el sistema de Registro Académico y la comunicación del estudiante se encuentra que ante Registro Académico tiene matriculadas cinco asignaturas y en la carta relaciona siete, es decir dos más, que los profesores de la Sección confirman que sí cursó y aprobó. Al calcular el promedio ponderado con las asignaturas que no tiene oficializadas en el sistema, se obtiene como resultado 3.52, es decir que no configuraría BRA.

El Consejo de Facultad acuerda enviar comunicación a la Dirección de Posgrados Clínicos solicitando que se tramite la adición extemporánea de las asignaturas que el estudiante cursó y aprobó; que reporte las calificaciones con el fin de solicitar su registro, levantamiento del bajo rendimiento académico y reactivación de la matrícula del período julio 2013-junio 2014 y solicitándole enviar comunicación al estudiante informando lo ocurrido y reintegrarlo nuevamente a la Especialización. Se comenta que nuevamente por errores de tipo de administrativo los estudiantes se ven perjudicados, pues la Unidad Académica no realizó la matrícula correctamente. En la comunicación se le recordará que el Consejo de Facultad le solicitó a la Dirección de Posgrados un diagnóstico de las fichas académicas de los estudiantes y que a la fecha no se ha dado respuesta.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que le ha pedido al Director de Posgrados un informe de gestión que incluye el estado de todas las fichas académicas de los estudiantes, dada la reiterada ocurrencia de este tipo de situaciones

5. INFORMES

5.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- En la anterior convocatoria del Programa de Doctorados Nacionales de Colciencias, al Doctorado en Ciencias Biomédicas le fue asignada una beca, por tanto, antes de que ingresen los estudiantes nuevos se deben definir los criterios para la asignación de la misma y el Comité de Posgrados en Ciencias Biomédicas ha enviado como propuesta que se otorgará la beca al aspirante que obtenga el mayor puntaje en el consolidado de las pruebas académicas que se realicen durante el proceso de admisión para el período enero-junio de 2014; en caso de que ninguno de los aspirantes a este período acepten el beneficio de la beca, esta sea otorgada bajo las mismas condiciones al aspirante con mayor puntaje para el período agosto-diciembre de 2014. Lo anterior sería sólo por esta vez, para permitir en un futuro que el Claustro de la Escuela de Ciencias Básicas presente sus sugerencias para proponer un proceso de selección que incluyan nuevos criterios. El Consejo de Facultad avala los criterios propuestos.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que en el Comité de Posgrados se analizó la situación y se consideró in equitativo para el posgrado en Ciencias Biomédicas dado que se habían solicitado seis becas y sólo se otorgó una y en la mayoría de los otros programas les asignaron lo solicitado.

- Las Plataformas GrupLAC y CvLAC cambiaron y la Vicerrectoría de Investigaciones está interesada en recibir las dificultades que se hayan tenido con el fin de expresarlas directamente a Colciencias y ha dado plazo hasta el 15 de noviembre para enviarlas; se sabe que una dificultad es que sólo funciona con Internet Explorer pero es posible que haya más. Desde el Vicedecanato la estrategia para la convocatoria de GrupLAC es enfocarse en los grupos no reconocidos para que lleguen a serlo y se les convocará para hacer un trabajo al respecto y para los otros grupos se les dará asesoría tanto desde la Vicerrectoría como desde el Vicedecanato a aquellos que lo requieran y de acuerdo al plan que elabore cada grupo.
- Enviará el documento de la Política Editorial de la Universidad del Valle, el cual llegó hasta el Consejo Académico y no lo conocía el Comité Central de Investigaciones. La Vicerrectoría de Investigaciones decidió pedir que se adicione la parte de política de revistas.
- Hace referencia a la Representación de los Egresados ante el Consejo de Facultad y manifiesta su preocupación por la reiterada ausencia de la misma.

El Consejo de Facultad acuerda enviar comunicación al Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad, indicando la importancia que tiene su asistencia ante este Consejo.

5.2 De la Representante Profesoral

- La semana pasada se realizó la actividad por la vida del profesor Oscar Sierra, de quien aun no se tiene noticias.
- Enviará oficio que en enero del 2012 se le remitió al Rector indicando las fallas que tiene la Resolución del Programa

Desarrollo de la Reunión:

de Semilleros Docentes y argumentando porqué no pueden ser de medio tiempo. Lo anterior dado que nuevamente está en discusión el tema y la decisión unánime de parte de los Decanos, excepto el de Salud, es que los cupos de semilleros docentes sean de tiempo completo.

La Decana (E) comenta que en el último Consejo Académico se decidió que los cupos de semilleros docentes serán de tiempo completo, por tanto, la Escuela de Medicina deberá hacer una nueva discusión del tema. Considera que dado que el propósito del Programa de Semilleros es la formación doctoral lo ideal es que sean de tiempo completo para que realmente puedan tener tiempo de investigar; sin embargo, la Escuela de Medicina tiene unas particularidades en relación con las necesidades docentes, por eso tomó una decisión respecto a la distribución de los cupos.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación recomienda avanzar en el proceso dado que las Unidades Académicas requieren esos profesores con urgencia; considera que la Representación Profesoral tiene razón dado que los semilleros son personas para formarse en Doctorado.

La Representación Profesoral recuerda que desde Corpuv se le dijo al Decano que contara con todo el apoyo de la Representación Profesoral para solicitar los cupos docentes que requieran las Unidades Académicas de la Facultad y se le manifestó que sí se tiene un estudio se envíe al nivel central para poder sustentar la solicitud ante el Consejo Académico.

El Director de la Escuela de Medicina recuerda que en el informe que se le hizo al Rector en el 2010, se mencionó que comparado con el recurso docente que se tenía 10 años atrás, se tenía 24 TCE menos, de los cuales con la primera convocatoria de Semilleros fueron reemplazados cuatro medios tiempos. Se hizo referencia además a un estudio de Icfes, Ascofame y el MEN, en donde se plateaba cuántos cupos debería ser la relación residentes por cada una de las Especialidades y con excepción de dos Unidades Académicas ninguna otra cumple ese mínimo allí plasmado y de ahí salió el ofrecimiento del Rector de reemplazar al menos 8TCE que con el pasar del tiempo se volvió semilleros. La situación es crítica y existen documentos en los cuales hacen referencia a la deficiencia de docentes. Con la decisión que sean de tiempo completo habrá dificultad en las áreas en las cuales se le asignó un medio tiempo y que ahora perderán la posibilidad de tenerlo, en ese sentido, invita al Consejo de Facultad al próximo Consejo de Escuela, con el fin de que se socialice esta información.

- La semana pasada estuvo revisando con el Coordinador del Grupo de Comunicaciones el foro virtual que se hará para recibir los aportes sobre las modificaciones de las Resoluciones 082, 083 y 022; sin embargo, Corpuv le ha pedido presentar la propuesta al colectivo para opinar sobre la misma y establecer si la estrategia se acoge como Universidad, de lo contrario se hará como Campus San Fernando.
- En la reunión de Corpuv que se realizará mañana se realizará la discusión respecto a la situación actual sobre el proyecto de reforma a la salud.

5.3 De la Decana (E)

- Presenta para aval la creación de las siguientes asignaturas: Enfermedades Infecciosas I; Enfermedades Infecciosas II; Biología del Desarrollo II; Análisis de Genomas Complejos. El Consejo de Facultad avala la creación de las asignaturas presentadas.
- El jueves de la semana pasada se realizó CODA con el Hospital Universitario del Valle y el Consejo de la Escuela de Medicina, del cual envió copia del acta. De acuerdo por lo expresado por los Jefes de Departamento y Sección hay un absoluto compromiso de todos los profesores en el apoyo al HUV. La parte de Cirugía General ha continuado y se están apoyando con estudiantes extranjeros que están rotando dentro de la Facultad. Se hizo referencia a la dificultad respecto a no realizar una cirugía programada de las cuales depende el pronóstico a largo plazo de un paciente. El Director del HUV manifestó que se ha disminuido la atención y que aproximadamente se está haciendo en un 60%; además que se debe facturar \$16 mil millones y no se está cumpliendo, por tanto si se sigue así no se podrá tener a personas que apoyan ciertas actividades dado que no se podría pagar; también manifestó su disposición de asistir al Consejo de Facultad al igual que el Rector, por tanto, se realizará una sesión extraordinaria el día jueves 14 de noviembre a las 9:30 a.m. El Rector frente a la situación actual quiere mirar cómo se va a trabajar de manera articulada con la Dirección Universitaria y necesita que le informen cuál es la propuesta que se tiene como alternativa a la reforma al sistema de salud y plantearle qué es lo que se quiere con el movimiento.

Sobre el tema se realizan los siguientes comentarios:

- Representante Profesoral. Los estudiantes han solicitado sensibilizar a la comunidad frente a la situación actual,

Desarrollo de la Reunión:

por tanto, se le debe pedir al Rector sensibilizar a los Decanos y a sus respectivos Consejos de Facultad, en el sentido de que no es un asunto de los profesionales de la salud sino de la sociedad en general. Hace referencia al comunicado de la Escuela de Rehabilitación Humana y resalta que al final del mismo se informa cuál es la agenda que se llevará cabo esta semana lo cual es importante pues hace partícipe a la Comunidad Universitaria de las actividades que se están realizando en la Unidad Académica; debiera tomarse como modelo para las otras Escuelas.

- Decana. En el Comité Central de Currículo se hizo referencia al tema y los Vicedecanos y Sudirectores de Instituto entienden la situación actual y están sensibilizados frente al tema pues consideran que afecta a toda la población, por tanto, se puede contar con su apoyo.
- Director Escuela de Odontología. La imagen de indiferencia y rechazo sobre el movimiento no es solo local sino también a nivel nacional de parte de algunos sectores por considerar que el gremio médico y de la salud en general, han sido privilegiados en muchos aspectos y no se puede ser ajeno a esa realidad, pues hay una percepción errada de algunos sectores que el rechazo a la reforma más que estructural tiene que ver con la posible disminución de los ingresos de los profesionales de la salud y es posible que esa misma percepción la tengan algunos miembros de la comunidad universitaria o el público en general, por tanto, es un deber empezar a informar a la población. Se debe tener en cuenta que una propuesta alternativa a la existente se demora y lo que se pide como Facultad es que la reforma sea retirada de la instancia en que se encuentra en este momento y una propuesta alternativa sería un segundo paso.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Se debe tener presente que lo que se está pidiendo es que la propuesta de reforma se retire de la instancia en que se encuentra y que se abran espacios, para con todos los actores, construir una propuesta en el entendido que la que hay en discusión no es la única y en particular hay una que fue construida con participación importante del sector académico. Adicionalmente es importante que se tenga claridad que el movimiento lo que rechaza es el modelo que está incubado en la ley 100 de 1993 y que no es que se respalda el movimiento estudiantil sino que se apropia del mismo y se toma como propio.
- Director Escuela de Medicina. En términos de la postura del Rector ya hubo un comunicado pero fue más centrado al capítulo siete de formación de talento humano y por tanto se le debe dar claridad a la Rectoría que la postura va más allá y es un rechazo completo a la reforma. El motivo de la movilización ha sido tal que con gran facilidad todo el estamento y el Consejo de Facultad se sumaron a la movilización, pero al declararse en asamblea permanente empieza a haber cierta ambigüedad pues dado que cuando se va a reuniones como la del CODA o el Claustro del viernes se reflexiona acerca de qué pasa con el rol de cada uno estando en asamblea, pues ahora se trabaja el doble o el triple que cuando hay normalidad y no se está dedicado a la reflexión de la reforma o a replantear propuestas alternativas sino asumiendo los cargos académico administrativos e incluso el reemplazo en las necesidades asistenciales para apoyar al HUV. Sería importante que el Rector como Presidente de ASCUN manifieste que la tercera Universidad más grande del país oficialmente está en contra del proyecto de reforma.
- Directora Escuela de Enfermería. Propone para la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, que cada Director de Escuela presente la postura de la respectiva Unidad Académica ante el Rector y es importante que estén los Representantes Estudiantiles para que presenten su postura y después definir como grupo qué se va hacer. Además se debe consolidar su compromiso, que de hecho lo ha expresado por escrito, liderando al interior del Consejo Académico la convocatoria que todos los Decanos se sensibilicen y se pronuncien. Dado que hay desinformación sugiere pedir un espacio en la próxima sesión de Consejo Académico para hacer una presentación corta y contundente de porqué se necesita el apoyo, porqué se está en la situación actual y porqué el Consejo de Facultad necesita se sumen a la postura, pues la Facultad de Salud es la primera instancia que tiene que mostrar cómo se afecta ese derecho fundamental a la salud.
- Director Escuela de Salud Pública. Recuerda que Escuela de Salud Pública en diferentes foros, y no frente a la esta propuesta de reforma aprobada en el Senado, sino frente a la crisis y el colapso del sistema de salud ha venido generado espacios de discusión. Preocupa que se diga que debe construirse una propuesta nueva pues hay varias propuestas, pero una en particular más consecuente. Lo que se necesita ahora es más una posición respecto a cómo proceder de aquí en adelante y en ese sentido se debe dar la discusión y en cuáles serían los logros que apuntaría a que esta asamblea se suspenda y cuál sería el proceso después que la asamblea se suspenda. Invita a revisar la página de foros para la salud pública en la cual están las memorias de los foros y documentos adicionales.
- Coordinadora Oficina de Extensión. Desde el año pasado se hizo un foro y un tema fue cuestionar la formación del talento humano en salud dado que estaba propuesto por la Ley 1438 que utilizaría a las instituciones para dar educación continua, lo cual se logró frenar en el Ministerio. Es importante que se concrete a qué se le está apuntando con el movimiento actual.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. El viernes 8 de noviembre el Claustro de Profesores se reunió para analizar la situación actual, en ese sentido, da lectura del comunicado en el cual se indica que el Claustro de Profesores reunido para analizar los inconvenientes e inconsistencias de la propuesta de ley que redefine el sistema de salud en Colombia que cursa actualmente en el Congreso de la República, considera que el texto presentado por el

Desarrollo de la Reunión:

Gobierno Nacional para su estudio y aprobación por parte del Congreso de la República contiene una serie de artículos que desmejora la prestación de los servicios de salud a la gran mayoría de los ciudadanos colombianos pues agrava las deficiencias que tiene el actual régimen de prestación de servicios de salud; el sistema de prestación de servicios de salud aunque pretende implementar la cobertura a todos los ciudadanos colombianos tiene como base de financiación una serie de mecanismos cuyo monto y ejecución son inciertos, pues proponen que las decisiones que se debe tomar sobre el sistema deben consultar criterios de sostenibilidad: Tras la flagrante contradicción contenida en la propuesta de reforma a la ley sobre la sostenibilidad del sistema que choca con derechos fundamentales que tienen todos los colombianos a la salud óptima la cual debe ser una obligación del estado y financiada a través del presupuesto general de la nación; habiendo leído y analizado los diferentes comunicados presentados por los distintos estamentos involucrados con el problema se comparte e identifica con ellos, por tanto, resuelve entrar en asamblea profesoral permanente con cese de actividades académicas; apoyar todas las actividades que se programen en el marco sobre las discusiones sobre la reforma a la salud en Colombia y se programarán actividades, foros y conversatorios para discutir la problemática no solo de las Escuelas sino de la Universidad y del país entorno a la ley que redefine el sistema general de seguro social en Colombia. En el Claustro se dio una amplia discusión y resalta que la decisión fue por unanimidad porque es un problema que afecta la salud de todas las personas; se acordó realizar una serie de actividades no sólo sobre el tema sino una visión global sobre la salud y ver cuál es el papel de Ciencias Básicas en este proceso.

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Considera que hay una situación un poco compleja en la necesidad de que los profesores atiendan o estén pendientes de los compromisos que los estudiantes no están atendiendo en diversos escenarios lo cual le imprime un sentido diferente al movimiento. En la Escuela de Rehabilitación Humana el Claustro de Profesores le asignó al Consejo de Escuela la organización de las actividades que se decidieron se van a realizar y hay toda una intencionalidad de que se está en una semana de reflexión y se plantea una agenda para los cuatro días, citando nuevamente al Claustro el viernes 15 de noviembre. Es importante mencionar que en el Consejo de Escuela no hay representante de los profesores y por tanto pareciera que el movimiento base con las actividades estuviera a cargo de los directivos y además los profesores van a cubrir lo que se necesita en los sitios de práctica dado que los estudiantes decidieron entrar en cese de actividades, pero además los estudiantes solicitan el acompañamiento dado que necesitan orientación y soporte para ahondar más respecto a cómo proceder si en algún momento se retira el proyecto de reforma. Por todo lo anterior la lectura de la situación actual es distinta a cualquier otro movimiento anterior, donde históricamente Corpuv está más en el liderato.
- Directora Escuela de Enfermería. Considera que es normal tener algún tipo de ambigüedad y es por lo atípico mismo del movimiento que se ha dado pues el proceso que históricamente ha surtido en los movimientos y es que se originan desde las asambleas profesorales y ahora es un movimiento estudiantil al cual se ha sumado el estamento directivo y profesoral, por tanto, el rol del directivo es posibilitar al profesorado que tomen una decisión informada. En la Escuela de Enfermería se invitó a personas idóneas y documentadas para informar sobre el tema, a partir de lo cual como colectivo se decidió qué se iba a hacer y se acordó sumarse a la postura de los estudiantes para hacerla como postura propia y se asume que la responsabilidad es biestamentaria, por eso en ese mismo Claustro se derivó cómo se llenaba la asamblea permanente de espacios que analizará la discusión y el reto era cómo organizar una serie de actividades donde los estudiantes fueran los protagonistas por eso están en Meléndez en grupos con el fin de informar a toda la comunidad universitaria.

- El 13 de diciembre se llevará a cabo un foro sobre formación profesional en los programas académicos de la Universidad, al cual están todos invitados. Está pendiente de confirmar la hora y el lugar.
- La semana pasada estuvo en reunión con la Subdirectora de la DACA quien logró que para las visitas para la renovación de acreditación de los Programas Académicos de Medicina y Cirugía y Odontología, que será los días 9 y 10 de diciembre de 2013, las reuniones con las Directivas se hagan de manera conjunta. La visita para el Doctorado en Salud quedó para los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2013.

La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a correo enviado por la profesora María Clara Tovar a los involucrados en el tema del Doctorado en Salud y de acuerdo con las respuestas las personas no estarán para la fecha de la visita y para la reunión de aprestamiento, por tanto, considera pertinente solicitar se aplaze nuevamente, de tal manera que se tenga tiempo de hacer las discusiones y establecer puntos de acuerdo en algunos aspectos

El Director de la Escuela de Salud Pública considera que el aplazamiento de la visita debe estar ligado a que se debe hacer un aprestamiento para la misma pues hay aspectos que se deben definir y aunque la propuesta esté construida curricularmente el soporte respecto a la infraestructura no está claro.

Al respecto se acuerda realizar una reunión con los Vicedecanos, la profesora María Clara Tovar y los profesores Adolfo Contreras y Fabián Méndez para definir el tema y que la Decana (E) pueda llevar a al DACA un cronograma preparatorio establecido.

Desarrollo de la Reunión:**6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Acuerdo Maestro de Afiliación Tipo 1. UPMCME Residentes / Fellows que reciben experiencia clínica en un hospital o programa fuera de UPMCME. University of Pittsburg Medical Center. Se avala y se da trámite ante la Vicerrectoría académica.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Janeth Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Del 21 al 24 de octubre de 2013, en Barcelona-España.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). Del 28 al 30 de octubre de 2013, en Bogotá.
- Ángela María Duque (Escuela de Odontología). Del 25 al 26 de octubre de 2013, en Bogotá.
- Liliana Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). Del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2013, en Pereira.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 27 al 29 de agosto de 2013, en Manizales; del 12 al 14 de septiembre de 2013, en Medellín y del 20 al 25 de octubre de 2013, en Buenos Aires-Argentina.

8. VARIOS

8.1 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas invita un conversatorio con relación a ética e investigación en salud, que ha programado Escuela mañana a las 9:00 a.m.

8.2 El Vicedecano de Investigaciones solicita gestión a las Escuelas de Ciencias Básicas, Odontología y Enfermería para designar sus representantes ante el Comité de Ética Humana. Le ha manifestado al Comité la posibilidad de tener personas externas en el Comité, como profesores jubilados lo cual aportaría a la discusión.

8.3 De la Coordinadora de la Oficina de Extensión:

- La semana pasada se realizó el Comité de Extensión de la Facultad, reunión que fue muy fructífera; sin embargo, aun no se tiene la Representación de las Escuelas de Medicina y Odontología.
- El miércoles 6 de noviembre estuvo acompañando a estudiantes de la Especialización en Oftalmología en una jornada que organizaron sobre la reforma a la salud y que se llevó a cabo en la Clínica Oftalmológica; considera que fue una oportunidad para que un grupo de profesionales se informara frente a la situación actual.

8.4 Las Residentes de la Especialización en Ginecología y Obstetricia Johana Arango, Julieth Herrera y Claudia Hernández, comentan que en el marco de la movilización actual se pretende hacer contactos en el ámbito político dado que es el sector que finalmente decidirá el futuro de la propuesta de reforma. Dado que la Bancada Parlamentaria se reunirá el próximo jueves en Buga se exploró la posibilidad de tener un espacio en la reunión para exponer la situación actual no sólo hablando como profesionales de la salud sino como pacientes, pero se considera pertinente tener respaldo institucional ya sea del Rector o del Gobernador para que se de dicho espacio, en ese sentido, solicitan el apoyo de la Facultad para dicha gestión.

La Decana (E) se encargará hablar con el Rector para buscar el respaldo que solicitan; se recomienda que de darse el espacio, las acompañen el Director de la Escuela de Medicina.

Siendo las 10:45 a.m. se da por terminada la reunión.

		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Judy Elena Villavicencio Flórez
	Firma:		2.		Firma: